

LA COMARCA

LA COMARCA

DIARIO INDEPENDIENTE.

Redaccion, administracion e imprenta

ALMUNIA, 4.

Anuncios y reclamaciones a precios convencionales.

Rebaja a los señores suscriptores.

No se publica los dias festivos.

Numero suelto 5 céntimos

Precios de suscripcion

| | | | |
|-----------------------------------|---------|---|------|
| En Orihuela y su término, | un mes. | 1 | pts. |
| En los demás puntos un trimestre. | mestre. | 3 | 50 |
| Extranjero. | | 7 | 50 |
| PAGO ANTICIPADO. | | | |

NOTAS DIARIAS

Como las leyes no son casuísticas, de aquí que siempre ofrezca grandes dificultades la practica de las mismas.

Aun las leyes judiciales que han de ser interpretadas, por personas peritas en la materia hay veces que su interpretación ofrece también serias dificultades.

Y si esto ocurre con dichas leyes en las que los encargados de aplicarlas, son hombres encanecidos en el estudio de las mismas ¿qué no ocurrirá con las leyes y reglamentos, cuya interpretación se deja al arbitrio de personas, ayunas en su mayoría de toda noción jurídica? A la consideración de los lectores, dejamos la contestación de esta pregunta y expliquemos ahora el porqué de las observaciones que anteceden.

Ayer día 11, fué el designado para que empezase a regir la ley del descanso dominical.

El 10 se publicó en nuestra ciudad, por medio de bandos, el tan discutido reglamento, con objeto, no solo de cumplir órdenes superiores, sino también de que llegase a conocimiento de todos los vecinos, que el Gobierno de S. M. ha-

bía dispuesto que nadie trabajase en domingo.

Llegó el día de ayer y hasta las 11, nada ocurrió que sea digno de mención, pero á dicha hora, nuestro Alcalde recorrió la ciudad con objeto de ver con sus propios ojos si dicha ley se cumplía, y aquí fué ella.

Algunos establecimientos que no tienen más que una puerta, por donde entran y salen, tanto los clientes como los dueños, tuvo que ser cerrada á piedra y lodo ante la orden del Sr. Alcalde que conminaba con la imposición de multa á los infractores de la ley.

Claro es, los descansados ponían el grito en el cielo. — ¡Que no nos vemos, D. Ramón! (decían unos) pues en mi casa no hay más luz que la que se cuele por la puerta que he de cerrar.

¿Pero esto es la ley del descanso dominical ó del *as-fixie*? decían otros; y así por el estilo se iban lamentando los que el Sr. Alcalde visitaba.

Ahora bien, ¿puede levantarse algo la mano en ese extremo dicho? ¿pueden conciliarse los justos deseos de los que se creen perjudicados con la estricta aplicación de la ley, con el cumplimiento de la ley misma?

Creemos que sí.

Desde luego que el Reglamento dispone taxativamente que todo establecimiento ha de permanecer cerrado durante el domingo, pero dicha disposición va encaminada á impedir se trabaje con publicidad bien por cuenta propia ó bien por cuenta ajena en dicho día, pues ese es el espíritu de la ley y no otro.

Sentada esta base discutimos nosotros en la siguiente forma: en buena hora que los establecimientos que tienen distinta puerta para el servicio del mismo que para el servicio particular de la casa, permanezca cerrada la primera de las dichas, pero en los que (como generalmente sucede en Orihuela) no tengan más que una, para toda clase de servicios ¿por qué no se ha de permitir que, bien poniendo una cortina ó dejando la puerta á medio abrir, respiren los moradores de ella, como tienen indiscutible derecho?

Vigílese y si eso es una artimaña para eludir el cumplimiento de la ley, impóngaseles una fuerte multa, pues esto es lógico, pero si eso no sucede ¿qué inconveniente hay en acceder á tan justos deseos?

Creemos que nuestro dig-

no Alcalde tendrá en cuenta lo expuesto y consultará á la superioridad si puede ó no hacerlo; y corrobora más esta creencia el haber visto anoche varios establecimientos (entre ellos el de un Sr. Concejal) que encontrándose en la situación apuntada, tenían abierto, aunque sin luz en el interior.

LA POLÍTICO-MANIA Y EL RETRAIMIENTO

Queriendo echar nuestro cuarto á espadas como vulgarmente se dice, en lo que á la política se refiere, nada mejor nos ha parecido que copiar del último opúsculo del Apostolado de la Prensa titulado «España y los Españoles—Cartas á un amigo» la carta novena que aparece con el título que llevan estas líneas:

«Querido amigo: Con el argumento de la carta anterior frisa el de la presente. Y casi podrían decir que para muchos es idéntico: variaciones sobre un mismo motivo; porque el fin que pretenden al darse de lleno á la política es pescar ó cazar empleos para sí ó para su familia, caciques ó paniaguados; todo es uno.

No conviene, sin embargo, al tratar del móvil que impul-

sa á muchos á consagrarse á la política, proceder de ligero y confundir lamentablemente las cosas. Cabalmente pecamos los españoles en este punto por irnos luego á los extremos: la virtud consiste en el medio.

Hay algunos que hacen de la política candente y batalladora su *modus vivendi*: todo lo esperan de la política: su acrecentamiento, riquezas, honores, porvenir. Estos pueden consignar en la cédula personal ó de vecindad, que son de profesión políticos. Y como para medrar y subir en el turno pacífico de los partidos es preciso afiliarse á uno ú otro de los combatientes que turnan, de ahí el que figuren sus nombres en este ó aquel bando, á no ser que se crea más útil y conducente, el que militen en diversos partidos los hermanos, primos ó cuñados... en fin, los distintos miembros de la familia. Así nunca faltará colocación é influencia, y se tendrá siempre asegurado un lugar en el banquete del presupuesto. Porque á esto sólo se aspira, este es el patriotismo y los grandes ideales de los políticos militantes que se estilan, esta la salvación de su patria.

Y para ello, claro está es preciso mantener un ejército de criados serviles, dóciles instrumentos y máquinas de la voluntad de los ministros y diputados; y sobre todo es preciso, indispensable, tener en el respectivo distrito un cacique audaz, activo y omnipotente, hombre de gran trastienda y hábil mufidor de elecciones, verdadero tiranuelo de los pueblos, que pase por encima de todo con tal que saque triunfante el acta de su dueño y señor... ¡Oh, y qué desmanes, qué intrigas ejecutan estos caciques, insaciables vampiros de las poblaciones donde mandan, puestos al abrigo y á la sombra de su amo, que, si á mano viene, sabrá en la corte torcer, hasta quebrarse, la vara de la justicia, y hará que queden impunes los mayores desafueros de su protegido! ¿Qué le importarán

á éste las quejas y reclamaciones de los pacíficos ciudadanos ó la prohibición de las leyes, si sabe que tiene guardadas las espaldas, y que las leyes sólo oprimen á los débiles, no á los poderosos y audaces como él? ¡Oh, que mina es para un cacique la política!

(Se continuará)

SOLEMNIDADES RELIGIOSAS

EN HONOR DE LA

Patrona de Orihuela

Para hoy

Esta noche sexto día de novenario, se ejecutarán, por la capilla de música, las siguientes obras:

Motete, *Beatam me dicent*, del maestro Eslava.

Villancico núm. 1 (Introducción) Alexander.

Salve, del maestro Gosme José de Benito, en re.

Para mañana

Sexto día de octavario, ocupará la sagrada cátedra el señor D. Domingo Aparicio, Coadjutor de la Parroquia del Salvador.

Se cantará la misa del maestro Canaño.

EN BROMA

Uno de los pueblos en que mas perturbaciones ha causado el «descanso dominical» ha sido Oriolfateé, no por defectos de la ley sino por intemperancias del alcalde.

Este (que hablando entre nosotros es un mastuerzo) se ha propuesto el no quebrantar en lo mas pequeño el espíritu de la ley.

El sábado, el pregonero publicó el siguiente bando que dejó á oscuras á la gente:

«Yo el infascrito alcalde de esta suidad, lo cual que por orden del gobernaor soy en decretar que por la atorida que se me enfiere no consiento que en el pueblo trabajen interin que yo me entere de ello por mor del descanso domengal

que han mandao dinde Madrid.

Otro si que siendo de mi conciencia el perpetrar el espíritu de las leyes no consiento el trabajo en Oriolfateé desepto al farmasético, enterraor fonebre, canteras ambulantes, etc., etc...

Mando y ordeno asimismo que el panaero único y arsoluto del pueblo, lo cual que ya se lo he dicho en perticular, no se escape de la Ley de Madril con el pretesto de ser del monesipio».

El domingo á las 7 el digno alcalde de Oriolfateé con dos agentes de su digno mado; comenzó á dar vueltas por los establecimientos del pueblo, invitando al cierre á la tahona única que cumplió su mandato.

Después se personó casa del Párroco y le dijo estas ó parecidas frases:

«Como quiera que entre los trabajos desectuados no se encuentra el de isir misa espero se servirá osté el serrar la iglesia so pena de contravinir en la mulsa consabida».

No valieron protestas, justisimas del Sr. Cura, por que á la fuerza se cerró la iglesia.

Alcaldadas cual esta, pudieran consignarse á miles, pero por no causar á los lectores, terminaré copiando un oficio del Alcalde al Gobernador:

«Sr. Gobernaor: con esto del descanso, lo cual que es cosa nueva, me he encontrao, muy aturrullao.

No he permitido el trabajo ni á los concejales ni á los burros, ni á los jornaleros ni á las mulas ni á otras bestias.

Única desepsión

El burro del alcalde del ayuntamiento que he conseptuao como preferido.

YO EL ALCALDE

LUCAS RUIZ RE Orihuela.

NOTICIAS

Peregrinacion

Telegrafian de Roma que Su Santidad ha recibido la visita de dos mil peregrinos franceses, siendo vitoreado con entusiasmo.

Pío X aconsejó á los franceses la unión de todos los católicos pa-

ra oponer un dique á la funesta campaña de los anticlericales.

Hecha la ley.....

Nos consta que en algun establecimiento de quincalla, se vendió ayer por primera vez arroz y con el pretexto de que se vendiesen artículos de primera necesidad estuvo abierto hasta las 11. ¿Que dice á esto el Sr. Alcalde?

De «La Voz de Alicante»

El juez de Dolores interesa la presentación á aquel Juzgado, de Manuela Gómez Ferrándiz, de Orihuela.

Una ley curiosa

Copiamos del «Diario Universal»

«Con motivo de una demanda de divorcio, un Magistrado de Londres, John Roscreld, exhuma, una vieja ley del tiempo de Carlos 2.º

Dice, este curioso texto que data de 1670: «Todas las mujeres, cualquiera que sea su edad, rango, profesión ó empleo, sean solteras, casadas ó viudas, que indujeran al matrimonio á un sujeto por el empleo de esencias, cosméticos, dientes artificiales, cabellos postizos corsés ó zapatos de tacones altos, incurren en la penalidad de las leyes vigentes contra las hechiceras y los hechiceros y su matrimonio será declarado nulo»

Si el texto quedase en vigor, pocos matrimonios podrian ser considerados validos.

Los peluqueros en Alicante

Personas llegadas hoy á nuestra ciudad y procedentes de la capital, dicen que las peluquerías y barberías estuvieron ayer abiertas hasta las 2 de la tarde.

Cuya noticia trasladamos á nuestro Alcalde para caso de que sea cierta gocen los barberos de esta ciudad del privilegio de sus colegas alicantinos.

Tarifa de bofetadas

Dice un periódico americano que los jueces Caverly y Prin-

diville, que ejercen sus funciones en Chicago han establecido una tarifa gradual de multa para los maridos que comparezcan acusados de maltratar á las respectivas cónyuges.

Los principales artículos se hallan concebidos en estos términos: Un bofetón con la mano izquierda, un peso de multa.

Un idem. con la derecha dos pesos.

Si la mujer se halla sentada por cada bofetón con la izquierda, tres pesos.

Por cada uno con la diestra cuatro pesos.

Si la mujer está de pié, por cada uno, cinco ó seis pesos, según el remo conque el esposo la obsequie como se vé exigir mas minuciosidad es pedir gollerías.

Riña

Ayer tarde en la Puerta de Murcia, riñeron Mariano Gil Ruiz y Domingo Lopez (a) «El Burro», asestándole el Gil varios garrotazos á «El Burro».

El primero ha ingresado en la cárcel; dándose parte del hecho al juzgado.

Sr. Alcalde

Ayer á las 12 de la mañana en la calle de Alfonso XIII, el guardia municipal nº. 9 dió un empujón á un niño de 7 años que tiene un brazo fracturado.

El padre del niño protestó de semejante atropello; gracias á la intervención de los vecinos no se promovió un altercado.

—Tambien nos comunican que anoche fué atropellado otro individuo en la Plaza de Abastos, por que animado por el alcohol, pretendió comprar un melón, el que sin darse cuenta contestó malamente á la pareja que le amonestó y que vigilaba dicho sitio, la cual condujo al sujeto á la corrección de muy malas maneras, debido sin duda al estado en que se encontraba el desgraciado.

Nos parece, Sr. Alcalde, que debían de usar los guardias de mayores miramientos y no abusar de esa manera con el prójimo, pues la Corrección es la encargada de corregir los vicios malos.

Eviten esto los guardias y evitarán también el tener que lamentar mayores disgustos.

Un aplauso

Lo ha merecido el Sr. Alcalde por la campaña emprendida en pro del reposo, y que tanto fruto ha dado ayer.

Entre las multas impuestas obtuvo el asilo 6 kilos de carne.

Explicanse las faltas en el peso porqué los carniceros dan á las criadas una monedita por cada cuarta de carne que compran á condición de que no entren al reposo.

Y si dijerais que lo invento etc.

Hospital

Ha ingresado Francisco Ros Robles, natural de Orihuela habitante en el camino de Hurchillo, con 6 heridas en la cabeza y 5 en la espalda.

Ha sido dado de alta el niño José Crespo: de 13 años, herido, como recordarán nuestros lectores, en el «Chorro».

Los panaderos

Á la hora en que ajustamos el periódico se hallan en el despacho de la alcaldía los oficiales del gremio de panaderos, conferenciando con el Sr. Alcalde.

Del resultado de la reunión daremos cuenta á nuestros lectores en nuestro próximo número.

Ojo

Fígrese el lector en el anuncio en tercera plana acerca de la venta de un piano Bernareggi.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTORAL DE MAÑANA

S. Leoncio

CULTOS

En la Catedral y las parroquias la misa mayor á las 8.

ENTRETENIMIENTOS

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

¿Por que Sr. Alcalde los cacheos no son mas concier-sudos y detenidos?

La respuesta mañana.

A LA ANTERIOR

Porque no hay vigilancia

VENTA

Se hace de un estrado estilo Luis XV, compuesto de sofá, dos sillones y seis sillas, un paragüero con espejo, un aparador, una mesa comedor, un tocador y un armario ropero.

Todos estos muebles son de nogal, modernos y en buen estado.

En la imprenta de este periódico darán razón.

Sin empleo de capital y buena ganancia diaria; se obtiene escribiendo á G. A. B. Casella Postale, núm. 196 Milán (Italia).

SE VENDE UN PIANO

VERTICAL

marca Bernareggi

EN BUEN ESTADO

Darán razón en casa de D. Santiago Calvet, Alfonso XIII, ó en esta redacción.

CON UNOS REALES

se salvan á reses de 2 á 8.000 usando los ESPECÍFICOS LESCAZES infalibles contra las más graves enfermedades y asegurando la procreación. Númerosos y notabilísimos certificados.—MADRID Agente en Orihuela: JOSÉ MARÍA SARABIA VERGEL

HERNIAS (QUEBRADURAS)

LOS PROFESORES HERNIARIOS Sres. TORTOSA é hijos; bien conocidos por la humanidad doliente en toda España, curan las ERNIAS (quebradura con sus aparatos por voluminosas que sean, sometiendo á sus clientes á los especiales cuidados de rectificación constante del APARATO que les es aplicado y sucesión de almohadillaje ANATOMICO: según el grado de mejoría que rápidamente se va experimentando. A este fin tenemos establecidos gabinetes en las principales capitales de provincia para mayor comodidad de nuestros clientes, y una visita mensual que durará cuatro días en los puntos más separados.

En Murcia, Hotel Iborra y Orihuela Fonda de España.

Todos los meses se anunciará previamente por la prensa local los días de consulta.

Residencia habitual en Cartagena Arco Caridad, núm. 2, pral.

Si no quiere usted estar calvo use el céfiro de oriente Lillo. El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere. Véase el anuncio en cuarta plana.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPANÍA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA

SEGUROS DE INCENDIOS
SEGUROS MARÍTIMOS

Director en la provincia: D. Enrique Grau Leal de Guzmán, Bazán, 79, Alicante, Representate en Orihuela: D. José M.^a Soriano Bueno, Tintoreros, 3.

JOSÉ ALONSO TORMO

HORNO DE SAN MIGUEL

Se ofrece para toda clase de gestiones en funerales, reparto de esquelas, etc., etc.

SECCION DE ANUNCIOS

LA JAPONESA

Fabrica de paraguas, sombrillas, abanicos y bastones

Gran perfumería de las mejores marcas, selectos Té chinos, artículos japoneses, se componen bebés y se colocan cabezas y pelucas.

JUAN S. GARCIA

Calle de Labradores, 7

ALICANTE

EL DIA

SE VENDE UN PIANO —
COMPANIA DE SEGUROS DE INCENDIOS MARITIMOS
Y REASEGUROS
DOMICILIADA EN CARTAGENA

Capital Social 10 millones de pesetas.

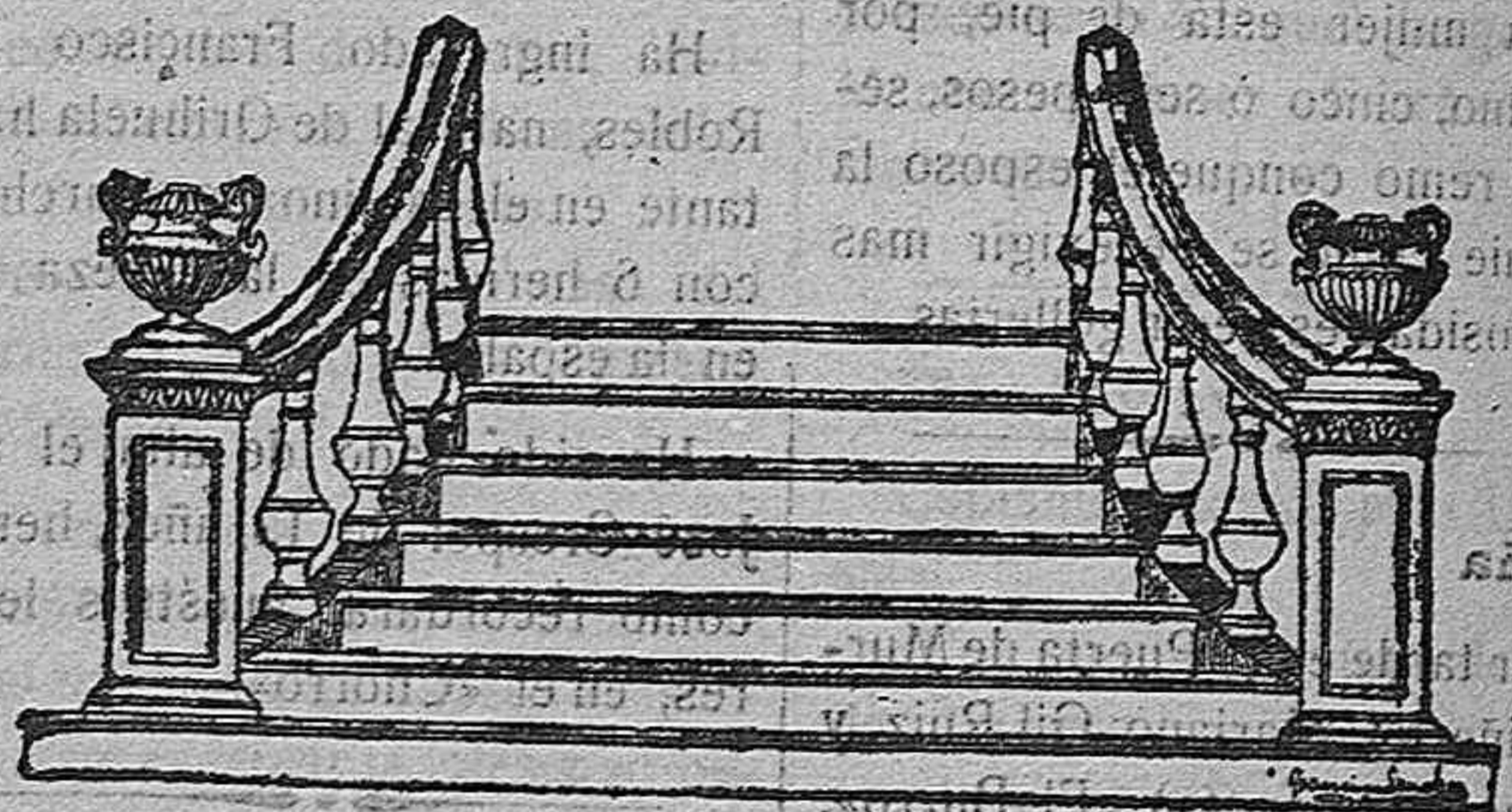
Agente regional, JUAN M. TRUJILLO, Feria, 19, Orihuela.

MOSAICOS HIDRAULICOS

GRAN ALMACÉN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Joaquín Sánchez Ballesta

SANTIAGO NÚM. 5



Mosaicos desde 2'50 pesetas metro.
Cemento desde 1'75 pesetas saco.
Cal hidráulica a 1'25 id. id.
Azulejos desde 15 pesetas el 100.
Se hacen decorados de fachadas en cementos y escallola.
Florones de escallola y zinc.
Escocias y artesonados a precios económicos.

¡MURID LA CALVICIE! USANDO EL EFIRO COMINTE-LILLO



Ha quedado con el nombre de EFIRO el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas, impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiza pelada, esema pilosa, alopecia seborrea (caída crónica), caspa, hinchazón, etc. etc. Es el único preparado que certifica y justifica sus prodigiosos resultados.
El que se calva o pierde el cabello es por que quiere, pues mediante el contrato

¡MADARISE PAGAR SI NO SALE EL CABELLO! no tiene
Consulta por el autor D. Melodoro Gillo, calle de Caballeros, número 16, 30 y 32. — VALENCIA, de 9 a 2, y días festivos de 10 a 7.
También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaras, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.
AVISO IMPORTANTE
6.000 PESETAS se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que da mejores resultados que el EFIRO DE ORIENTE-LILLO